

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES OFICIALES



AÑO XCVI - TOMO DXX - Nº 98  
CORDOBA, (R.A.) LUNES 26 DE MAYO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL DE LA PROVINCIA

INSCRIPCIÓN PARA LLENAR POR TRASLADO  
REGISTROS NOTARIALES VACANTES EN LA PROVINCIA

El Tribunal de Disciplina Notarial por Acuerdo Nº 178 de fecha 12 de Mayo de 2008, y de conformidad a lo legislado por el Art. 7 de la Ley 7491, modificatoria de la Ley 4183 (T.O. 1975) y lo establecido por el Art. 53 del Decreto 2259/75 - Reglamentario de la Ley 4183, ha resuelto: 1) ABRIR LA INSCRIPCIÓN POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS a contar desde el 09 de Junio al 30 de Junio del año en curso a las Doce Horas para la clausura de la misma, para cubrir por TRASLADO los Registros Notariales vacantes que se mencionan a continuación: DEPARTAMENTO CAPITAL Los Registros Nº 240, 633, 721, 22 y 203.- DEPARTAMENTO RIO CUARTO: El Registro Nº 412, con asiento en la Ciudad de Río Cuarto.- DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Los Registros Nº 634 y 372, ambos con asiento en la Ciudad de San Francisco; y El Registro Nº 288, con asiento en la Localidad de Alicia.- DEPARTAMENTO COLON: El Registro Nº 403, con asiento en la Ciudad de Unquillo.- DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: El Registro Nº 695, con asiento en la Localidad de Cavanagh.- DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN: El Registro Nº 530, con asiento en la Localidad de Ticino.- DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: El Registro Nº 702, con asiento en la Localidad de Las Perdices.- DEPARTAMENTO UNION: Los Registros Nº 111 y 622, ambos con asiento en la Ciudad de Bell Ville; y el Registro Nº 708, con asiento en la Localidad de Cintra.- DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO: El Registro Nº 680, con asiento en la Localidad de Las Junturas.- DEPARTAMENTO SANTA MARIA: El Registro Nº 152, con asiento en la Localidad de Despeñaderos.- DEPARTAMENTO JUÁREZ CELMAN: El Registro Nº 57, con asiento en la Localidad de Ucacha.- DEPARTAMENTO SAN JAVIER: El Registro Nº 125, con asiento en la Ciudad de Villa Dolores.- 2) Hacer saber a los señores Escribanos Titulares de Registro la presente Resolución mediante publicación por TRES DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la publicación complementaria que se estime conveniente para su mejor difusión.- 3) Las proposiciones ante el Poder Ejecutivo para la designación de los titulares de los Registros se efectuarán tomando como base las poblaciones de los Departamentos y dentro de éstos, la importancia de cada pueblo, que será también considerada por población.- 4) Comunicar lo resuelto al poder Ejecutivo y al Colegio de Escribanos de la Provincia. 5) Dése copia para el expediente.- Con lo que termina el acto, firmando el señor Presidente, los señores Vocales, por ante mí, doy fe.-

3 días - 28/5/2008 - s/c.-

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESOLUCION GENERAL Nº 860 - 21 ABR 2008 - VISTO: El Informe Preliminar presentado por el Actuario que se encuentra desarrollando el Estudio Actuarial. Que el objetivo que este Directorio se fijara al asumir como tal, fue el de mejorar las prestaciones a los Beneficiarios de ésta Caja. Que en esa línea de pensamiento fijó una serie de políticas a fin de lograr que las cuotas a cargo de los afiliados activos sean adecuadas para sostener el sistema, permitir la subsistencia de la Institución en el tiempo y el mejoramiento de las prestaciones. Que esta conducción también se propuso incrementar la recaudación en concepto de contribuciones de la comunidad vinculada. CONSIDERANDO: Que cuando este Directorio se hizo cargo de la gestión, el país se encontraba soportando los resabios de la crisis económica financiera, generada a partir de Diciembre de 2001. Que esa crisis produjo una retracción importante en el pago de los aportes y contribuciones. Que recién durante en Septiembre de 2007 se lograron retirar los fondos depositados en moneda extranjera en Banco de Córdoba, y en Diciembre de 2007 los del Banco de la Nación Argentina, que fueran alcanzados por las normas de emergencia nacional de pesificación y/o reprogramación dictadas en el año 2001/2002, recuperando de esta manera el ingreso que se origina por las colocaciones a Plazo Fijo de dichos fondos. Todo eso permitió un incipiente crecimiento de las Reservas Actuariales que muestra una imagen financiera próspera, que se transforma en una situación virtual al persistir la insuficiencia de la escala de aportes establecida en la Ley 8577. En efecto los aportes establecidos en esta Ley, en el art. 26 inc. "A" apartado 2, se inicia con un aporte del 7% y solo

alcanza el 20% en el 13º año de antigüedad en el título profesional, existiendo una relación Afiliado Activo / Beneficiario desfavorable, lo que lleva a las conclusiones del Estudio Actuarial a determinar que es difícil sostener la Caja con la escala fijada por la Ley, sugiriendo 3 alternativas para mejorar el Balance Actuarial: a) Aplicar un incremento de la escala de aportes con distintos porcentajes para cada tramo. b) Ampliar la progresividad de los aportes hasta los 20 años de egresado. c) Aplicar un aumento más que proporcional en el porcentaje del incremento de la escala de aportes respecto del que se genera por elevar el Haber Jubilatorio Básico. Que las propuestas a) y b) no son factibles ya que para aplicarlas sería necesaria una modificación de la Ley. Que si bien, las conclusiones del Actuario recomiendan una recomposición aún mayor en los Aportes de Afiliados Activos, se considera prudente incorporar paulatinamente ese incremento, realizando el correspondiente seguimiento de la evolución de las Reservas Actuariales. Que para recuperar en parte el deterioro que el proceso inflacionario afecta a los haberes de beneficiarios se hace necesario otorgar un aumento remunerativo del haber jubilatorio básico a partir del uno de Julio de 2008, fijándolo en pesos Novecientos (\$900,00). Que para poder sustentar este incremento es menester aplicar conjuntamente con el aumento de la cuota de los aportes que ocasiona el del haber jubilatorio básico, un adicional que se estima apropiado en el orden del treinta por ciento (30%) de acuerdo al art. 76 de la Ley 8577 y por el término de dos años. Por todo ello y lo dispuesto por los arts. 26 inc. "A" apartado 2, 76, 47 y concordantes de la Ley 8577 y las facultades acordadas por el mismo cuerpo legal, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE 1º) DISPONER un aumento en el importe de la Jubilación Básica el que quedará fijado en la suma total de pesos Novecientos (\$900,00) a partir del uno de julio de 2008, con las incidencias del mismo en el haber de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones establecidas en la Ley orgánica vigente.- 2º) ESTABLECER a partir del uno de julio de 2008 un incremento del treinta por ciento (30%) de la escala de aportes establecida en el art. 26 inc. "A" apartado 2 y 3 de la Ley 8577 por el término de dos años de acuerdo a lo previsto en el art. 76 última parte de la misma ley citada. 3º) PROTOCOLICÉSE, sométase a la aprobación de la Asamblea, una vez aprobada publíquese en el Boletín Oficial, dése copia y oportunamente archívese.-

Nº 12154 - \$ 207.-

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESOLUCION GENERAL Nº 1063 - CORDOBA, 28 de Abril 2008 - VISTO: La necesidad de poner a valor actual los honorarios a pagar a los profesionales de la salud, que deban ser convocados por esta entidad para el contralor de las incapacidades invocadas por nuestros afiliados cuando solicitan un Beneficio de Subsidio por Enfermedad o accidente, Jubilación por Invalidez, o cualquier tipo de incapacidad que fuere menester acreditar para poder acceder a otros beneficios que contempla este sistema. CONSIDERANDO: Que hasta el presente se encontraban vigente los honorarios fijados en: la suma de pesos Cien (\$ 100,—), cuando el profesional convocado por esta Caja atendía al afiliado en su consultorio y Cien (\$ 120,—) cuando el acto profesional debía ser realizado, en el domicilio del afiliado o en el establecimiento sanatorial donde se encuentre internado, quedaba equiparado este caso al del Presidente de una Junta Médica. Que es de público y notorio la variación operada en el costo de vida, que hace necesario poner también los honorarios de estos profesionales de la salud a tono con la realidad. Que en función de la necesidad de adecuar los valores a la época que corre, es que entendemos necesario mejorar los honorarios de los Profesionales de la Salud que esta Caja convoque para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 8577 y el Decreto Reglamentario nº 2317/97, fijando estos nuevos honorarios de la siguiente forma: a) La suma de Pesos CIENTO TREINTA (\$ 130,—) cuando el profesional convocado realice el acto médico y el correspondiente informe en su consultorio.- b) La suma de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$ 150,—), cuando el profesional elegido deba realizar su tarea en el domicilio del afiliado o donde éste estuviere internado.- c) La suma de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$ 150,—) cuando la tarea profesional consista Presidir una Junta Médica. Por todo ello y las facultades conferidas por la Ley 8577 y Decreto Reglamentario Nº 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE

**CORDOBA RESUELVE 1º) ESTABLECESE los honorarios de los profesionales de la salud que ésta Caja convoque serán los siguientes a partir del uno de mayo de 2008:** a) La suma de Pesos CIENTO TREINTA ( \$ 130,—) cuando el profesional convocado realice el acto médico y el correspondiente informe en su consultorio.- b) La suma de Pesos CIENTO CINCUENTA ( \$ 150,—) , cuando el profesional elegido deba realizar su tarea en el domicilio del afiliado o donde éste estuviere internado.- c) La suma de Pesos CIENTO CINCUENTA ( \$ 150,—) cuando la tarea profesional consista en Presidir una Junta Médica. 2º) **PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.** 4º) **PROTOCOLÍCESE, hágase saber y archívese.-**

Nº 12155 - \$ 131.-

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 14 de Mayo de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Resuelve: Artículo 1º. Disponer la baja por cesantía del Subayudante Favio Adrián Godoy, DNI Nº 29.473.731, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por la comisión de faltas gravísimas previstas en el artículo 10 inciso 2º y 24º del R.R. DV (Dcto. 25/76), correlacionado con el Art. 12 punto 12) de la Ley para el personal del Servicio Penitenciario y de conformidad a lo establecido en los Arts. 17 inc. "4", 74 inc. "4" de la Ley 8231, según lo establecido en el Art. 2º del Dcto. 199/06. Artículo 2º: Córrese vista a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba a sus efectos. Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese. Resolución "A" Nº 1004/08. Firmado: Dra. María Becerra, Presidente. Dra. Marta Ana Caprini, Vocal.

5 días - 11851 - 30/5/2008 - s/c.

## LICITACIONES

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Lámase a CONCURSO DE PRECIOS Nº 04/2008, "Para Provisión y colocación de tabiquería divisoria para salas de mediación ubicadas en el edificio sito en calle 27 de Abril Nº 172, perteneciente al Gobierno de la Provincia de Córdoba". LUGAR DE APERTURA: Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial. FECHA: 6 de Junio de 2008, a las 09:30 hs. VISITA DE OBRA: en el inmueble indicado el día 30/05/2008, a las 9:00 hrs., CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área Administración, sito en calle Caseros 551, Subsuelo del Palacio de Justicia I, en el horario de 08:00 a 14:00 horas - Tel.: 0351-4331460/5, interno 2065. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar>. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$56.000.-)".

Nº 12261 - s/c.-

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Privada Nº 03/08 (Decreto 436/00)

Explotación local 1 Centro Comercial Area Ciencias Económicas - Rubro Bar Confeitería". Preadjudicatario: Montenegro Gabriela Adriana - Andrés Lamas 2528 - Bº Escobar (5009) - Córdoba. Monto: \$ 234.000.-

Nº 12162 - \$ 17.-

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Declarar fracasada la Contratación Directa Nº 68/08 (Dec. 436/00) "Adecuación Instalación eléctrica Pabellón Central Facultad de Odontología".

Nº 12161 - \$ 17.-

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Declarar fracasada la Contratación Directa Nº 64/08 (Dec. 436/00) "Iluminación Cancha de Rugby".

Nº 12160 - \$ 17.-



#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS PROVINCIALES BIRF-7398  
AR

CIRCULAR Nº 4

- SIN CONSULTA -

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS PROVINCIALES.  
PRESTAMO BIRF 7398-AR.

"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2008".

OBRA : PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 23.

TRAMO: INTERSECCIÓN ACCESO A LAS CALERAS - ARCO DE INGRESO  
A ALPA CORRAL. DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA.

LA AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SEM (ACIF SEM) COMUNICA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2008 - OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 23. TRAMO: INTERSECCIÓN ACCESO A LAS CALERAS - ARCO DE INGRESO A ALPA CORRAL - DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA.

Modificación del punto 8 y 10 obrantes en foja nº 325 del pliego de licitación correspondiente al llamado a licitación, que quedan expresados de la siguiente manera:

8. Las ofertas serán recibidas en la dirección referida debajo hasta las 12 horas del día 27 de Mayo de 2008. La apertura de las ofertas se realizará en sede de gobierno de la Ciudad de Río Cuarto, sito en Calle General Paz Nº 922, Salón de Conferencia de Prensa, Barrio Centro, Ciudad de Río Cuarto CP X5800ACR, Córdoba, República Argentina, inmediatamente después de completada la recepción de las mismas. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea.

10. La dirección referida arriba en donde SE RECIBIRÁN LAS OFERTAS es: Casa del Ciudadano - Calle Vélez Sarsfield Nº 317, SUAC - Planta Baja, Barrio Centro, Ciudad de Río Cuarto, CP: X5800CMG, Provincia de Córdoba, República Argentina. Respecto a la muestra del pliego, venta del pliego y otros actos administrativos que NO SEA RECEPCIÓN DE OFERTAS, el horario de atención es de Lunes a Viernes de 10 hs. a 16hs. en la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (A.C.I.F. S.E.M.) - Calle Rivera Indarte Nº 33. Planta Baja. Programa de Mejoramiento de Caminos Provinciales. Ciudad de Córdoba CP: X5000JAA Provincia de Córdoba República Argentina.

Correo Electrónico: [compras\\_pmcp@cba.gov.ar](mailto:compras_pmcp@cba.gov.ar).

2 días - 12304 - 27/5/2008 - s/c.



#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

#### DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION Nº 74/08 PARA LA ADQUISICION DE 62.643 MODULOS ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA AYUDANDO A CRECER - BAJO PESO, CON DESTINO A NIÑOS DE BAJO PESO DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE Nº 0403-015021/2007.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 09 DE JUNIO DE 2008 - HORA: 11:00 Hs. APERTURA: 09 DE JUNIO DE 2008. HORA: 11.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 3.257.436,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.000,00.-

5 días - 12302 - 30/5/2008 - s/c.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 73/08 PARA LA ADQUISICION DE 4.200 MODULOS ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA AYUDANDO A CRECER - AYUDA AL CELIACO-, CON DESTINO A NIÑOS CELIACOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0403-015019/2007.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 10 DE JUNIO DE 2008 - HORA: 11:00 Hs. APERTURA: 10 DE JUNIO DE 2008. HORA: 11.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 357.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

5 días - 12301 - 30/5/2008 - s/c.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 89/08 PARA LA ADQUISICION DE 300 CAMAS CUCHETAS Y 250 CAMAS DE UNA PLAZA, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-016953/2008.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 16 DE JUNIO DE 2008 - HORA : 14:00 Hs. APERTURA: 16 DE JUNIO DE 2008. HORA: 14.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 150.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00.-

5 días - 12298 - 30/5/2008 - s/c.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 93/08 PARA LA ADQUISICION DE 14.000 CHAPAS ALUMINIZADAS ONDULADAS, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-016910/2008.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 12 DE JUNIO DE 2008 - HORA : 11:00 Hs. APERTURA: 12 DE JUNIO DE 2008. HORA: 11.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.900.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.500,00.-

5 días - 12300 - 30/5/2008 - s/c.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 88/08 PARA LA ADQUISICION DE 20.000 FRAZADAS DE UNA PLAZA, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-016908/2008.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 17 DE JUNIO DE 2008 - HORA : 11:00 Hs. APERTURA: 17 DE JUNIO DE 2008. HORA: 11.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 440.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

5 días - 12297 - 30/5/2008 - s/c.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 90/08 PARA LA ADQUISICION DE 14.000 COLCHONES DE UNA PLAZA, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-016909/2008.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 16 DE JUNIO DE 2008 - HORA : 11:00 Hs. APERTURA: 16 DE JUNIO DE 2008. HORA: 11.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.022.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00.-

5 días - 12299 - 30/5/2008 - s/c.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 78/08 PARA LA ADQUISICION DE 133.686 KGRS. DE LECHE FORTIFICADA EN POLVO PARA EL PROGRAMA AYUDANDO A CRECER - AYUDA AL CELIACO Y BAJO PESO-, CON DESTINO A NIÑOS CELIACOS Y DE BAJO PESO DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0403-015197/2007.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 11 DE JUNIO DE 2008 - HORA : 11:00 Hs. APERTURA: 11 DE JUNIO DE 2008. HORA: 11.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 2.072.133,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.500,00.-

5 días - 12296 - 30/5/2008 - s/c.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 92/08 PARA LA ADQUISICION DE 17.000 PARES DE ZAPATILLAS DE LONA, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-016912/2008.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 17 DE JUNIO DE 2008 - HORA : 14:00 Hs. APERTURA: 17 DE JUNIO DE 2008. V.HORA: 14.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 272.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

5 días - 12295 - 30/5/2008 - s/c.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 91/08 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS para Armar 50.000 Módulos, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-016913/2008.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 13 DE JUNIO DE 2008 - HORA : 11:00 Hs. APERTURA: 13 DE JUNIO DE 2008 - HORA: 11.30 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.900.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.500,00.-

5 días - 12294 - 30/5/2008 - s/c.



SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA  
Y FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Licitación Publica N° 01/2008

OBJETO: Contratación de Servicio de Limpieza Integral para dependencias de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, A) Edificio Área Central de la Secretaría, B) Edificio Área Central Prevencional, Pabellón Eva Perón y Pabellón Balbín, C) Edificio del Área Central Correccional, D) Edificio Área Protección Joven; Por el término de un (1) año a partir de la fecha de inicio de la prestación del servicio. EXPEDIENTE: N° 0607 - 000231/2008. ORGANISMO CONTRATANTE: Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 440.000). VALOR PLIEGO: PESOS UN MIL (\$ 1.000). LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Sub.-Secretaría de Administración de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, sito en Av. Hipólito Irigoyen 494 - 1° Piso - Córdoba, el día 10 de Junio de 2008 a las 11 horas. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Hasta el día 10 de Junio de 2008 a las 11 hs. en la Sub.-Secretaría de Administración de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, sito en Av. Hipólito Irigoyen 494 - 1° Piso - Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y CONSULTAS: Hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, en la Sub.-Secretaría de Administración de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, sito en Av. Hipólito Irigoyen 494 - 1° Piso - Córdoba- (Tel. 0351 - 4343300/04) - de Lunes a viernes de 11 a 18hs.

5 días - 12262 - 30/5/2008 - s/c.-